ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YESI YAMILETH MELO MOSQUERA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.121.667** CONTRATO No. **848-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	En el periodo del mes de junio se realizó apoyo al profesional facilitador II Fernanda Aracely Romero Guzmán en convocatoria para la realización de actividad cuyo tema es masculinidades, al igual que en buscar un lugar adecuado para la misma.
2.Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Durante el mes de junio se realizó apoyo al profesional reintegrador Erika Yamile Hernández II en el scanner de documentos de identificación de personas en proceso de reintegración para continuar en el tramite de libreta militar.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de junio se hizo acompañamiento a profesional reintegrador II Juan Carlos Villeros en la ubicación de personas en proceso de reintegración que residen en el barrio Humberto Manzi, para realizar actividades pendientes.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	El día 26/06/2021 se realizó actividad lúdica pedagógica relacionada con temas de cuidado del cuerpo y la importancia del mismo a niños y niñas familiares de personas en proceso de reintegración con apoyo de profesional auxiliar de la Cruz roja Ingrid Tatiana Melo Mosquera, dicha actividad tuvo lugar en el colegio técnico popular de la costa (ITPC) ubicada en el barrio Humberto manzi.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	El día 22/06/2021 se realizó apoyo a (1) persona en proceso de reintegración en el agendamiento de cita con el profesional asesor jurídico Mario Chávez, a través de profesional asistente de atención Ana Cecilia Yandu.
6.Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de junio se realizó apoyo a los profesionales reintegrador II Juan Carlos Villeros y Erika Yamile Hernández en la convocatoria de asistencia a clases presencial a personas en proceso de reintegración del curso SER de emprendimiento en producción de cerdo cebado, liderado por la instructora Saskia Mosquera Vásquez del SENA del programa SER.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Durante el mes de junio se realizó apoyo al profesional reintegrador II Juan Carlos Villeros en actividad de Resolución de conflicto, prevención, protección y seguridad con enfoque de género, dirigida a personas en proceso de reintegración, la cual tuvo lugar en el barrio Humberto manzi.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	En el periodo del mes de junio se realizó apoyo a (1) persona en proceso de reintegración en el reenvío de documentos al profesional reintegrador II Juan Carlos Villeros, los cuales fueron enviados por la UNP relacionados con los recursos de reposición de servicios.
9.Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 21/06/2021. Se envío informe de actividades a Neybis Romero, enlace de coordinación para su respectiva revisión, y posteriormente a su aprobación se continua con el tramite pertinente, con el respectivo soporte de pago seguridad del mes de junio.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Durante el periodo del mes de junio se realizó apoyo a (2) persona en proceso de reintegración, en el desbloqueo de su cuenta bancaria y a su vez se les apoyo en la entrega de actividades académicas y básicas del SENA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Yamileth Melo

YESI YAMILETH MELO MOSQUERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"